

INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO -IDEP

Convocatoria para participar en la Investigación: Corporeidad, técnicas somáticas y socioemocionalidad

Términos de referencia

1. Presentación:

El Plan Distrital de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas y el Plan Plurianual de Inversiones para Bogotá D. C. para el período 2020-2024 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI¹” en su Artículo 15, presenta la Definición de Programas, los cuales están agrupados según el propósito:

“Propósito 1: Hacer un nuevo contrato social para incrementar la inclusión social, productiva y política. Este propósito posee 26 programas. De ellos destacaremos algunos: Programa 12. Educación inicial: Bases sólidas para la vida. Ampliar la oferta actual de educación inicial en la ciudad, desarrollando, optimizando y mejorando la infraestructura educativa de Bogotá y adelantando una clara coordinación interinstitucional de estrategias para superar el rezago que se tiene frente a la demanda y avanzar en la atención de niñas y niños en los tres niveles educación inicial.”

A su vez, el Plan estratégico de desarrollo institucional 2020-2024 del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP, tiene como Objetivo Estratégico: Fortalecer la apropiación, uso y divulgación del conocimiento producido por el IDEP, de los y las maestras, como aporte al cierre de las brechas de la calidad educativa, a la transformación pedagógica y al reconocimiento del saber docente.

Esta investigación se orienta al primer objetivo específico del objetivo estratégico del IDEP - *Fortalecer la apropiación, uso y divulgación del conocimiento producido por el IDEP, de los y las maestras, como aporte al cierre de las brechas de la calidad educativa, a la transformación pedagógica y al reconocimiento del saber docente.*

Este primer objetivo apunta cumplir dos de las metas del Plan de Desarrollo Distrital: la 108. Reducir la brecha de calidad educativa entre colegios públicos y privados, a través de la transformación curricular y pedagógica del 100% de colegios públicos, el sistema multidimensional de evaluación y el desarrollo de competencias del siglo XXI, que incluye el aprendizaje autónomo y la virtualidad como un elemento de innovación; y la 107. Reconocer y apoyar la labor de 7.000 maestras y maestros a través de programas de formación docente y la generación de escenarios que permitan su vinculación a redes,

¹ <https://bogota.gov.co/sites/default/files/acuerdo-761-de-2020-pdd>.

grupos de investigación e innovación, y el reconocimiento social a su labor, de los cuales 5.000 maestros, maestras y directivos docentes en estrategias de formación posgradual, especialmente en maestrías y 2.000 en procesos de formación en servicio y participando de redes, grupos de investigación e innovación y reconocimiento.

La investigación: corporeidad, técnicas somáticas y socioemocionalidad, es una *estrategia* del proyecto de inversión que se inscribe en la agenda de investigaciones para la transformación pedagógica. Su Objetivo es: *Aportar evidencia pertinente, válida y congruente para la transformación pedagógica en el sistema educativo de la ciudad de Bogotá, con el fin de reducir de manera significativa las brechas socioeducativas y en el marco de los ODS, acorde con la Meta 108 del Plan de Desarrollo Distrital, arriba citada.* La investigación Corporeidad, Técnicas Somáticas y Socioemocionalidad en Docentes del Distrito Capital, es una de las cinco investigaciones que se ha fijado como meta el IDEP para el 2021.

La intención de este estudio es llevar el proceso investigativo directamente a los maestros y maestras de la ciudad, aportar a su bienestar emocional desde un ejercicio investigativo para determinar la incidencia de las técnicas somáticas y socioemocionales en el bienestar de los docentes. La investigación se orienta a estudiar e intervenir el bienestar de los docentes, para que después puedan replicar en sus estudiantes e impactar así en sus procesos de enseñanza-aprendizaje y formación integral.

Así se ha fijado como objetivo general de la investigación: Determinar los Efectos de un programa de intervención sobre el bienestar y la salud mental en la transformación de la práctica pedagógica de maestros y maestras, en los procesos de formación integral de los escolares.

Con la investigación se busca conocer los efectos de un programa de intervención basado en el yoga, que se centra en la comprensión de cómo al mejorarse el bienestar y la salud mental de maestros y maestras, esto tiene efectos directos en su bienestar y su calidad de vida, y que esto redunde en la transformación de su práctica pedagógica en los procesos de formación integral de los escolares.

El proyecto de investigación tiene dos componentes que se retroalimentan entre sí, pero que conservan funciones diferenciadoras. Un componente es el Laboratorio pedagógico en corporeidad, técnicas somáticas y socioemocionalidad; y el otro, es el Observatorio de educación corporal, manejo de las emociones y bienestar.

2. Objetivo de la convocatoria:

El objetivo de la convocatoria es seleccionar a 200 (doscientos) maestros y maestras para que, al participar en la investigación como usuarios de un taller con una duración de 40 horas, distribuidas en nueve semanas, conozcan una serie de herramientas que les posibilitan crecer como seres humanos, dando énfasis a la búsqueda de la conciencia de sí mismos, de las demás personas, de su actividad docente y de la transformación del propio modelo pedagógico.

3. Perfil de los participantes en el Estudio:

Profesorado del Distrito Capital en ejercicio, con disponibilidad horario de dos meses continuos durante el tercer trimestre de 2021.

4. Recomendaciones para la participación:

Los maestros y maestras que decidan participar deberán estar en capacidad y disposición de:

Permanencia por un periodo de dos meses, tiempo que dura en trabajo directo de investigación con el profesorado:

- Participar en las nueve (9) sesiones de trabajo del Taller, cuya actividad requiere una participación semanal durante dos meses;
- Contar con buena conectividad, que les permita participar virtualmente del taller;
- Poseer un espacio de mínimo dos metros cuadrados, con buena ventilación y en lo posible con luz natural;

5. Duración del acompañamiento:

El proceso tiene una duración total de nueve semanas, con una actividad semanal de entre tres y cuatro horas distribuidas así:

- Un taller conformado por nueve agendas, con duración promedio de dos a tres horas en una sesión virtual dirigida por un(a) investigador(a);
- No más de una hora para implementar una actividad extra, consistente en diligenciar una serie de formatos virtuales y registro de mediciones.

6. Áreas de temáticas y trabajo:

El campo temático del proyecto es la triada corporeidad, técnicas somáticas y socioemocionalidad a partir de la Pedagogía del loto, que incluye yoga, expresión corporal y técnicas somáticas.

7. Beneficios:

Las maestras y maestros que participen en el total de actividades tendrán las siguientes prerrogativas:

- Desarrollo integral como ser humano;
- Posibilidad de crecimiento personal;
- Adquisición de herramientas para la transformación de la práctica pedagógica;
- Circulación de saberes que apoyan los procesos de formación integral de los escolares;
- Publicación de un relato corto, no mayor de cinco páginas, en un libro memoria de las reflexiones personales durante la investigación;

- Certificación institucional de **participación en el proceso**, con una duración de 40 horas de trabajo, distribuidas así: de trabajo autónomo 10 horas, de trabajo en sesiones de Taller 30 horas.
- Las personas que se acojan a la escritura del relato recibirán Certificación institucional de 60 horas, puesto que se adicionan 20 horas de trabajo de escritura y retroalimentación.

8. Compromisos y acciones a desarrollar:

Dentro de la investigación se realizan algunas pruebas médicas y de laboratorio entre las que se encuentran Dopamina, Testosterona, Cortisol y Electroencefalograma, y otros mecanismos de observación, por dicha razón sugerimos los siguientes compromisos:

- Llevar un diario de campo, al que hemos denominado bitácora, en la que consignarán sus impresiones con relación a las actividades desarrolladas en las sesiones del Taller. La bitácora² estará orientada a consignar las reflexiones sobre el desarrollo personal obtenido de las sesiones, diario de campo que no será compartido y que les posibilitará tener un recuento de los avances obtenidos;
- Estar dispuestos a colaborar diligenciando una serie de formatos en los cuales se proveerán datos que posibilitará a las investigadoras la construcción de conocimiento;
- Estar en posibilidad de tomar un tiempo para desplazarse a un laboratorio clínico, que le será informado oportunamente, para tomar unas muestras con el fin de realizar algunas pruebas de laboratorio, en caso que sea necesario. Esto sólo ocurrirá si Usted ha sido seleccionado(a) para el grupo control del estudio y sucederá en dos oportunidades. Estas pruebas pudieran ser electroencefalograma, hormona oxitocina o dopamina, Cortisol, testosterona libre;
- Contar con una persona para el acompañamiento que le apoye con la toma de medidas corporales, cuyos datos apoyarán el análisis sobre el desarrollo corporal. Estas mediciones no serán en todas las sesiones, sino únicamente en cuatro de ellas;
- Estar en posibilidad de participar de una sesión presencial colectiva, que será la final del taller y se realizará teniendo en cuenta todas las condiciones de bioseguridad con relación a la Covid-19, que sean pertinentes.

9. Procedimiento de inscripción:

Diligenciar el formulario de inscripción: <https://forms.gle/yeWxD63GAAae2DsN8>

10. Criterios de selección:

La selección de los 200 (doscientos) maestros y maestras es aleatoria, bajo el criterio de pertenencia a la totalidad de las localidades de Bogotá;

² También conocida como diario de campo, es un instrumento de alimentación frecuente en el que igualmente se trabajarán mapas somáticos, datos fundamentales para la construcción de la cartografía.

La selección será realizada por el equipo de investigadores teniendo en cuenta que las personas seleccionadas hayan aceptado cumplir los compromisos y acciones a desarrollar, enumerados en el Ítem 8.

Nota Aclaratoria: La participación en los talleres de la investigación no genera ningún tipo de contraprestación y no implica una relación laboral ni contractual con el IDEP.


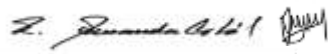
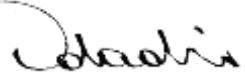
11. Cronograma:

A continuación, se presenta el cronograma que tendrá la Convocatoria

ACTIVIDAD	FECHA LÍMITE
Apertura de la convocatoria	Martes 15 de junio de 2021
Cierre de la convocatoria	Jueves 08 de julio de 2021
Selección de maestros y maestras	Del 09 al 11 de julio de 2021
Publicación de resultados de la convocatoria	Lunes 12 de julio de 2021

Aclaraciones, contacto y mayor información:

Para mayor información, se podrá comunicar a los siguientes correos: lmartinez@idep.edu.co o proyectocorporeidadidep@gmail.com

	Nombre / Cargo	Firma
Aprobó	Mary Simpson Vargas /Subdirectora Académica	
Revisó	Amanda Cortes/Asesora de Dirección Juan Manuel Ramírez/Jefe de la Oficina Asesora Jurídica	
Elaboró	Manuel Antonio Velandia Mora Antonio Velandia Mora/ contratista Subdirección General Académica	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento con sus anexos y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes.		